CLUB ESPARTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los períodos terminados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

El club Esparta, (En adelante se denomina la Compañía) identificada con NIT 900.359.414-2, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Medellín (Antioquia) , con Personería Jurídica reconocida por el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA - , mediante Resolución N. 00523 del 20/05/2010 , publicada en la Gaceta Departamental

Su objeto social son fomentar y velar por la práctica del deporte del tenis de mesa , la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre

Organizar eventos para sus afiliados y participar en competencias del deporte asociado

Formar parte del Sistema Nacional del Deporte, y

Promover proyectos que conduzcan al desarrollo de la actividad deportiva

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2009, incluidas como anexo al Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional. La aplicación de dicha norma es mandataria a partir del 1 de enero de 2016.

Hasta el año finalizado al 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Los estados financieros por el año finalizado al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), versión 2009, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Un estado de situación financiera adicional al 1° de enero de 2015 se ha incluido en los presentes estados financieros, debido a la aplicación de la norma de adopción por primera vez, Sección 35, y en cumplimiento de las normas asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Bases de medición

De acuerdo con la legislación Colombiana la Compañía debe preparar estados financieros separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señalo las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), NIIF para Pymes versión 2009.

Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Compañía, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual esta rige. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en pesos colombianos.

El tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera para la Compañía considera lo siguiente:

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente de su moneda funcional y se convierten a su moneda funcional utilizando la tasa representativa de mercado.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentran expresados en moneda diferente de su moneda funcional, se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del año y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado financiero neto.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base de 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades y equipo,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las principales políticas contables que la Compañía aplica en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre

disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Se incluye también títulos de devolución de impuestos los cuales son a la vista y utilizados para pago de impuestos.

El efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de la misma para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para las cuentas por cobrar a clientes, es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría.

Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuros estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros

instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios la Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos forward, opciones y SWAP.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente medidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias (pérdidas), neto". Si son designados para cobertura, el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Compañía designa ciertos derivados como de coberturas de un riesgo particular asociado a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Compañía documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Coberturas de flujos de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reclasifican al estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas

cuando se venden los productos vendidos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como "otras ganancias (pérdidas), neto".

Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vista a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El costo de los inventarios de materias primas, material de empaque, mercancía no fabricada por la empresa, se determina utilizando el método de costo promedio. El costo de inventarios en tránsito se determina sobre valores específicos. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

El costo de los inventarios y de los proyectos en ejecución incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

Partes relacionadas

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre la Compañía; el personal y las compañías sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y el familiar cercano al personal clave de la gerencia que podrían llegar a influenciar la Compañía.

Ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares; las ventas y compras se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro normal de sus negocios.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento, y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor residual
Muebles y Enseres	10 años	Entre 0% y 3%
Equipo de computo	5 años	Entre 0% y 1%

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Para mediciones posteriores la Compañía utilizará el modelo de revaluación (valor razonable) para los terrenos, para el resto de tipo de activos se miden al costo.

Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, se evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Compañía estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre), incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Deudas (obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.
Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las Compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la Compañía.

Impuesto sobre la Renta

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea

probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

El costo de este beneficio se determina mediante cálculo actuarial. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

Beneficios por terminación

Son proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos entre la Compañía y el empleado en el momento en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos.

Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Capital social

Los Excedentes o Perdidas se clasifican en el patrimonio.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalente al efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan vencimiento menor a 90 días.

Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Moneda Extrajera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio, de cierre de cada año, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconoce en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos, se reconoce como parte del ingreso o gasto financiero; a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz, estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta su disposición, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de la exposición y supervisión.

La Gerencia General es la encargada de definir, aprobar y actualizar los principios básicos en los que se han de basar las actuaciones relacionadas con la mitigación de los riesgos financieros.

Dentro de la gestión de riesgos se evalúan, entre otros:

- El presupuesto general de la Compañía.
- Los mercados y productos en los que se puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Criterios sobre contrapartes.
- Operadores autorizados.
- La predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los limites aprobados para coberturas.
- Los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de la tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

Los riesgos de tipo de cambio corresponden principalmente a las siguientes transacciones:

- Exportaciones en dólares.
- Ventas indexadas a dólares.
- Ventas atadas a TRM del mes anterior.
- Compra de materias primas en dólares.
- Endeudamiento denominado en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados de sus obligaciones.

La compañía avalúo el riesgo de crédito con respecto a la cartera que poseía y determino que no se incurre en ningún tipo de deterioro y que los deudores poseen una rotación favorable.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Compañía. Este riesgo

se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La administración hace un manejo prudente del riesgo de liquidez, que implica el mantenimiento suficiente de efectivo y equivalentes de efectivo y la disponibilidad de líneas de crédito.

La administración de la Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la misma con una volatilidad reducida.

NOTA 4 - JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así mismo, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor (activos financieros y no financieros).
- Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.
- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.

Los juicios y estimaciones realizados por la administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros para el período terminado el 31 de diciembre de 2021 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 5 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Marco legal

Con la promulgación de la Ley 1314 de 2009, se dio base legal al proceso de implementación de los Estándares Internacionales de Contabilidad en Colombia, el cual ha sido reglamentado posteriormente mediante la expedición de múltiples decretos, en los que las entidades responsables de la normalización contable, han propendido por fijar el marco técnico que se ajuste a cada grupo de entidades, considerando factores como la obligación pública de rendir cuentas, el tamaño de las compañías o las características de sus operaciones.

Es precisamente con base en la Ley 1314 de 2009 que se expide el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014, el cual define los parámetros que han de cumplir las entidades para clasificarse como preparadores de información del grupo 2, es decir, quienes conforme a las prescripciones normativas aplicarán la NIIF para PYMES.

Asimismo, mediante el Decreto 2548 de 2014 se reglamentan los aspectos tributarios en la convergencia a los nuevos marcos técnicos contables, mientras que con la expedición del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado a su vez por el Decreto 2496 de 2015, se compilan las normas de carácter reglamentario surgidas a partir de la Ley 1314 de 2009 y se introducen enmiendas según el avance normativo en el ámbito internacional.

Al considerar el contenido de las fuentes legales previamente citadas, A2Z S.A.S es clasificada como un preparador de información del grupo 2.

Exenciones

La Compañía, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional y la Sección 35 de las NIIF para Pymes, "Adopción por Primera Vez de la NIIF para Pymes aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2015.

De acuerdo con dichas normas, la Compañía en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provista información financiera comparativa del 31 de diciembre de 2016, con 31 de diciembre y 1 de enero de 2015.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales que son permitidas o requeridas en la Sección 35, a la fecha de transición 1 de enero de 2015.

A continuación, se incluyen las exenciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Compañía, de Normas Contables Colombianas a las NIIF para Pymes:

- Valor razonable como costo atribuido
- Propiedades y Equipo

Para el caso de los tipos de activos que no poseen valorizaciones no se aplica la exención, como es, el caso de: muebles y enseres, equipo de cómputo y vehículos. Éstos fueron medidos al costo.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

Concepto	A Dic 31 – 2022	A Dic 31 - 2021
Bancos	29.326.000	16.802.882
Total	**29.326.000**	**16.802.882**

El efectivo y equivalentes no presentan restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 9 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad planta y equipo es la siguiente:

Concepto	A Dic 31 – 2022	A Dic 31 - 2021
Muebles y Enseres	1.095.000	1.095.000
Equipo de Computación	11.923.960	6.945.060
Depreciación	**- 8.289.005**	**- 8.040.060**
Total	**4.729.955**	**0**

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la compañía.

Para establecer el costo de reposición depreciado, se resta del valor de reposición o valor a nuevo de los equipos, la depreciación causada por el uso y desgaste. En la determinación de la depreciación se involucran factores como la edad de la máquina, vida útil, estado de conservación, mantenimiento recibido, obsolescencia tecnológica, carga de trabajo y condiciones de operación entre otros. El valor de reposición, involucra el valor de la maquina nueva, incluyendo los costos de transporte y derechos de aduana para aquellos equipos importados, además del IVA. Este se ha obtenido de diferentes formas según el caso:

- A partir del valor de facturas de compra o documentos de importación, o cotizaciones antiguas, actualizado mediante índices que miden el efecto de inflación en Colombia para los equipos nacionales, o mediante índices que

permiten involucrar el efecto combinado de la inflación en el país de origen de la maquinaria y la devaluación del peso frente a la moneda del país de origen del equipo.

- A partir de cotizaciones de fabricantes de equipos iguales o similares. En el caso en que las características y especificaciones del equipo cotizado no correspondieron exactamente a las del equipo objeto del avalúo, se determinaron factores de comparación para ajustar los valores cotizados.

Los datos de entrada de valor de reposición, varían en el cálculo del valor de cada uno de los equipos, sin embargo, en general se trata de datos observables de mercado de bienes similares, ajustados mediante factores no observables en el mercado, pero de uso común en las metodologías valuatorias.

Capital social: La composición del capital emitido es la siguiente:

Concepto	A Dic 31 - 2022	A Dic 31 - 2021
Excedentes Periodos Anteriores	16.802.882	9.858.757
Excedentes	17.253.073	6.944.125
Total	**34.055.955**	**16.802.882**

NOTA 16 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias las Actividades Deportivas.

Concepto	A Dic 31 - 2022	A Dic 31 - 2021
Matriculas Deportistas	69.103.588	40.558.000
Raqueton	8.000.000	20.576.000
Apoyo de Inder Medellín	5.000.000	12.000.000
Donaciones	19.000.000	0
Total	**101.103.588**	**73.134.000**

NOTA 18 – GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales comprenden gastos administrativos por el período terminado en:

Concepto	A Dic 31 – 2022	A Dic 31 - 2021
Nomina	0	0
Honorarios	2.400.000	1.500.000
Servicios Públicos	799.000	0
Adecuaciones	390.000	0
Implementación	2.235.000	9.426.000

Uniformes	10.801.100	9.256.000
Servicios	61.193.000	37.272.700
Seguros	1.010.000	970.246
Gastos Legales	0	32.000
Inscripción a Torneos	2.150.000	3.830.000
De Representación	832.400	1.573.547
Aseo y Cafeteria	1.439.070	0
Publicidad	120.000	200.000
Depreciación	248.945	0
Papelería	232.000	1.031.000
Otros Menores	0	1.097.900
Total	**83.850.515**	**66.189.393**

NOTA 23– GASTOS POR IMPUESTOS

Las declaraciones de impuestos de 2022 pueden ser revisadas dentro de los tres años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar. Sin embargo, en opinión de la gerencia, en el evento que ello ocurra no se esperan diferencias significativas.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA

AÑO 2022.-

Revisados, analizados y auditados, el Balance General y los Estados de Resultados del Club Deportivo de tenis de mesa Esparta a 31 de Diciembre del año 2022, asimismo a los cambios presentados en el patrimonio y los movimientos o flujo del efectivo durante el periodo fiscal hemos podido confrontar que los Estados Financieros y sus notas explicativas son de responsabilidad única de la administración y fueron debidamente preparados como lo establece el decreto 2649 de 1993 y la Ley 222 de 1.995.-

Dentro de las funciones del revisor fiscal se encuentran la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados Financieros con base en las Normas Internacionales de la Auditoria.

Es importante resaltar que se obtuvo toda la información requerida para cumplir las funciones encomendadas y llevar a cabo un trabajo serio y responsable de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

Dichas normas requieren que se planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias en todos los registros contables. -

Para cumplir lo ordenado se toman cifras selectivas que soportan las revelaciones en todos los Estados Financieros de la Entidad, esto incluye también hacer una evaluación de las prácticas contables utilizadas en todos los registros por parte de la administración. -

Es importante anotar que las auditorias efectuadas al Club deportivo de tenis de mesa Esparta, han proporcionado una base razonable para expresar mi opinión como revisor fiscal. -

En mi calidad de Contador Público Titulado con matricula profesional T.P. 6013 -T, mi opinión sobre los Estados Financieros del Club Deportivo de tenis de mesa Esparta, con cifras y datos tomados fielmente de los libros de Contabilidad, estos presentan razonabilidad de la Situación Financiera de la Empresa a 31 de Diciembre de 2022, en todos los resultados de sus operaciones y cambios en su patrimonio y flujo de efectivo así como en los movimientos de cada una de las cuentas del Activo y de los Pasivos.-

En razón a los exámenes y verificaciones efectuadas a 31 de diciembre de 2022, informo que la contabilidad de la Empresa se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de la administración se ajustan a los Estatutos de la Empresa a las disposiciones de la Asamblea General de Socios y a las decisiones de la Junta Directiva. -

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y los registros de los socios accionistas se conservan debidamente según la ley. -

Estos Estados financieros Certificados son concordantes con el Informe de gestión de la Gerencia de la Empresa el cual tuve oportunamente a mi disposición.

Es importante resaltar que en mi examen se incluyó el pago a las Entidades de salud y los respectivos parafiscales que establecen la ley. -

Atentamente,

Cesar Augusto Carmona Díaz
Revisor Fiscal Club deportivo de tenis de mesa ESPARTA
Contador Público Titulado
Matricula Profesional T.P. 6013 T.-